



Preguntas Frecuentes: Pruebas para la Enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19)

Actualizado el 14 de mayo de 2020

En este momento en el que se espera una gran demanda del sistema de prestación de servicios de salud, le pedimos que evite las visitas no programadas a su proveedor de atención de salud. Es importante llamar con anticipación.

Las personas que están levemente enfermas no deben ir al departamento de emergencias, sino que deben quedarse en casa y ponerse en contacto con su proveedor de atención de salud por teléfono para recibir instrucciones.

Como todas las pruebas de laboratorio, la prueba de COVID-19 es una decisión clínica tomada por un proveedor de atención de salud. Las pruebas de COVID-19 pueden no ser apropiadas para todos. La disponibilidad de las pruebas se ampliará a medida que haya más suministros de pruebas disponibles.

¿Dónde puedo hacerme la prueba? ¿Con quién me pongo en contacto?

Los proveedores de atención de salud ordenan la prueba COVID-19, así que tendrá que hablar de las pruebas con un proveedor de atención de salud. Por favor, tenga en cuenta que la decisión de un proveedor de atención de salud para ordenar una prueba de COVID-19 se basa en varios factores, incluyendo el juicio clínico, la disponibilidad de suministros para las pruebas y la capacidad de recolectar con seguridad las muestras para las pruebas. **Para obtener instrucciones completas sobre cómo programar una prueba de COVID-19, visite <https://coronavirus.maryland.gov/pages/symptoms-testing>.**

¿Puedo hacerme una prueba por mi cuenta sin un proveedor de salud?

No, un proveedor de atención salud debe ordenar la prueba de COVID-19, tomar las muestras y luego enviarlas a un laboratorio para que procese la prueba.

Mi proveedor de atención de salud dijo que no puedo hacerme la prueba. ¿Por qué no puedo hacerme la prueba?

Los proveedores de atención de salud ordenan la prueba de COVID-19, por lo que es el proveedor de salud el que determina si un paciente debe realizarse la prueba de COVID-19. Tenga en cuenta que la decisión de un proveedor de atención de salud de ordenar las pruebas de COVID-19 se basa en varios factores, incluyendo el juicio clínico, la disponibilidad de suministros para las pruebas y los recursos de laboratorio disponibles. Las personas que no tienen síntomas de la enfermedad de COVID-19 no necesitan hacerse las pruebas.

No cumplo con los criterios para que se me haga la prueba. ¿Por qué no puedo hacerme la prueba de todos modos?

Las pruebas no están indicadas para todos. Un médico clínico puede ordenar la prueba de COVID-19 cuando esté clínicamente justificado. La decisión de un proveedor de atención de salud de ordenar pruebas de COVID-19 se basa en varios factores, incluyendo el juicio clínico, las condiciones locales y la disponibilidad actual de suministros de pruebas y recursos de laboratorio.

¿En qué consiste la prueba? ¿Cuál es el proceso?

Cada laboratorio tiene requisitos específicos para las pruebas. Generalmente, la prueba implica un hisopado de nariz. Si su proveedor de atención de salud recomienda la prueba, le informará sobre el tipo de muestra que debe recolectarse.

¿En cuánto tiempo recibiré los resultados?

Por lo general, el proveedor recibe los resultados en un plazo de dos a cinco días, dependiendo de la demanda y recursos del laboratorio. Por favor, hable con su proveedor de atención de salud sobre el tiempo que tardará en obtener los resultados, qué laboratorio realizará las pruebas y cómo recibirá los resultados.

¿Por qué no tenemos suficientes pruebas?

El COVID-19 es una infección nueva y laboratorios de todo el mundo están trabajando rápidamente para aumentar la capacidad de procesamiento. El estado de Maryland ha ampliado recientemente su capacidad de realización de pruebas en más de un 5,000 por ciento. Para principios de mayo, se estarán procesando aproximadamente 4,500 pruebas entre el laboratorio del MDH, la universidad y laboratorios privados en todo Maryland.

Hoy, entre nuestros centros de pruebas desde el vehículo en estaciones VEIP adaptadas y otros establecimientos se están recolectando más de 1,500 muestras cada semana; se espera que ese número aumente.

¿Cómo obtienen sus resultados las personas que se hacen la prueba?

Es responsabilidad de la entidad que presentó la prueba informar al paciente de los resultados. Consulte con su proveedor de atención de salud cuánto tardará en obtener los resultados, qué laboratorio hará la prueba y cómo recibirá los resultados.

Podría haber estado expuesto a un caso confirmado de COVID-19. ¿Qué hago?

Las recomendaciones sobre lo que debe hacer si se expone a un caso confirmado de COVID-19 dependen del tipo de contacto que tuvo con la persona a la que se le diagnosticó COVID-19. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), el contacto cercano se define como estar dentro de aproximadamente 6 pies de un caso de COVID-19 por un período de tiempo prolongado. Todas las personas, especialmente los contactos cercanos, deben monitorear cuidadosamente cualquier signo de enfermedad, tomarse la temperatura dos veces al día y si desarrollan una enfermedad o tienen temperatura de 100.4F o más, deben aislarse inmediatamente y llamar a un médico para pedir consejo.

La guía del CDC también recomienda que, si ha tenido contacto cercano con un caso confirmado, debe quedarse en casa y no ir al trabajo o a la escuela durante 14 días después de la última exposición para monitorear los síntomas.

¿Es necesario que los departamentos de salud locales aprueben todas las pruebas?

No. Su proveedor de atención de salud puede ordenar la prueba COVID-19 sin consultar con el departamento de salud local del estado.

¿Tendré que pagar por la prueba COVID-19?

Si tiene un plan de seguro médico regulado por el estado de Maryland, no deberá pagar por la prueba. Llame al número en la tarjeta de identificación de su plan de seguro médico para constatar si su plan está regulado por Maryland.

¿Mi seguro médico cubrirá el tratamiento si la prueba de COVID-19 es positiva?

Los planes de seguro médico cubren el tratamiento médicamente necesario para la enfermedad, pero el tratamiento puede estar sujeto a deducibles, copagos y coseguros. Tendrá que pagar esos montos, incluso si el tratamiento está cubierto. Si tiene un plan de beneficios limitados, puede haber límites adicionales de cobertura.

¿Dónde puedo obtener información sobre los centros de pruebas desde el vehículo?

Maryland ofrece pruebas de COVID-19 en ciertos centros del Programa de Inspección de Emisiones de Vehículos (VEIP, por sus siglas en inglés) y otros establecimientos para personas sintomáticas y con un alto riesgo de complicaciones por la enfermedad. Todos deben tener un orden de un proveedor de atención de salud y una cita para realizarse la prueba. *No se aceptarán pacientes sin cita previa en estos centros.* Para información adicional, por favor visite <https://coronavirus.maryland.gov/pages/symptoms-testing>